

**EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER URGENTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

La Junta de Gobierno Local, ratifica la urgencia de esta sesión.

**PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES, PARA ADHERIRSE AL CALENDARIO Y REGULACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022, APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2022, Y EXCEPCIONAR DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DEL CITADO ORGANISMO.**

Visto el expediente nº 2022061977, relativo a la propuesta que presenta la Sra. Presidenta del Organismo Autónomo de Deportes (en virtud del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 4697/2019, de 15 de julio), de fecha 8 de noviembre de 2022, que, transcrita literalmente, dice:

"La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de octubre de 2022, adoptó entre otros acuerdos, el de la aprobación del calendario y regulación del cierre del ejercicio presupuestario 2022, y en el punto octavo de su parte dispositiva establece, en relación con los Organismos Autónomos Municipales, que:

*"Los Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento dictarán su propia regulación y calendario de cierre del actual ejercicio económico, debiendo ajustarse su aprobación y ejecución, a lo dispuesto en el presente acuerdo en orden a garantizar, en todo caso, el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y de los plazos de cierre del ejercicio que se establecen en el presente calendario..."*


En orden con esto, esta Presidencia considera conveniente que este Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna se adhiera al calendario y regulación del cierre del ejercicio presupuestario 2022, aprobado por la Junta del Gobierno Local.

No obstante, se ha de poner de manifiesto la existencia de una problemática en este OAD, debido principalmente a la escasez de personal de administración, cual es la acumulación importante de expedientes relativos a contratación, tanto en su ámbito de contratos menores como mayores, subvenciones y convenios interadministrativos, cuya tramitación aún pende lo que determina la necesidad imperiosa de culminar la fase de reconocimiento de la obligación de un gran número de ellos, así como las fases de autorización y disposición del gasto, para alcanzar niveles de ejecución presupuestaria que no influyan, por el efecto de la regla de gasto y dado el volumen monetario de los mismos, en estos aspectos relativos a

sostenibilidad económica y financiera del Organismo Autónomo, especialmente en cuanto a la capacidad de ejecución futura del gasto corriente.

Por lo que ante estas circunstancias esta Presidencia evidencia que sería preciso excepcionar de los plazos establecidos en el calendario y regulación del cierre del ejercicio presupuestario 2022 aprobado, los siguientes expedientes:

- Expedientes de gastos derivados de la contratación gestionada en el OAD, incluida la emisión de documentos contables de retención de crédito.
- Prórroga del Encargo de Gestión directa temporal del servicio de Auxiliares de Servicios de las Instalaciones Deportivas Gestionadas por el Organismo Autónomo de Deportes, por la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna SAU (MUVISA).
- Expedientes de Revisión de Oficio.
- Expediente relativo a financiación propia del Convenio de Colaboración del Módulo Cubierto del Estadio Municipal Francisco Peraza.
- Expedientes relativos a las convocatorias de subvenciones de Deporte Federado y Élite Equipos, temporadas 2020-2021, que se encuentran en Fase de Acepto de la subvención, así como la nueva convocatoria de la temporada 2021-2022, y Élite Individual, temporadas 2019, que se han concedido y se encuentra en Fase de justificación previa, así como la temporada 2020, que se encuentra en fase de presentación de solicitudes.
- Expedientes relativos a subvenciones nominadas.
- Expedientes de gastos de los posibles eventos deportivos organizados por este OAD, aún pendientes de determinar en lo que resta del presente año 2022.
- Expedientes relativos a la liquidación de las asistencias a los órganos colegiados.
- Expediente relativo a financiación propia del Convenio de Colaboración del Módulo Cubierto del Estadio Municipal Francisco Peraza.

<b>Firmado por:</b>	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 14-02-2023 09:37:19	
Nº expediente administrativo: 2022-066567 Código Seguro de Verificación (CSV): DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 14-02-2023 09:37:19	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 13:54:21	

- Expedientes relativos a modificaciones presupuestarias de transferencia de crédito para la tramitación de expedientes de subvenciones nominadas y de personal.
- Expedientes relativos a gastos de personal, sean o no tramitados a través de la nómina.
- Expedientes relativos a ejecuciones de sentencias.

Constan en el expediente informe del Servicio de Presupuesto, de fecha 7 de noviembre de 2022, en el que se señala:

*"... visto que por el Órgano de Gestión Económico Financiera y por la Intervención Municipal se recomienda la observancia de los plazos y excepciones previstos en el Calendario de cierre del Presupuesto 2022 del Ayuntamiento, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2022 se informa que, al objeto de garantizar el cumplimiento y rapidez del cierre del ejercicio presupuestario 2022 y de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Órgano de Gestión Económico-Financiera y la Intervención Municipal, dicho calendario de cierre deberá adaptarse a las fechas previstas en el Calendario de cierre del Presupuesto 2022 del Ayuntamiento ya aprobado, excepcionando de dicho calendario, cada expediente individual, sin que pueda superarse la fecha máxima del 12 de diciembre de 2022."*


Considerando, asimismo, lo manifestado anteriormente, dada la acumulación importante de expedientes relativos a contratación, tanto en su ámbito de contratos menores como mayores, subvenciones y convenios interadministrativos, cuya tramitación aún pende.

En consecuencia, por lo expuesto, previo informe favorable de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, se **PROPONE**, para su sometimiento a la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo de Deportes:

**Primero:** La Adhesión al calendario y regulación del cierre del ejercicio presupuestario 2022, aprobado por la Junta del Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2022.


**Segundo:** Que se consideren como **excepcionados** a los efectos de los prevenido en el calendario y regulación del cierre del ejercicio presupuestario 2022, los expedientes relacionados a continuación y que se encuentran en trámite en este Organismo Autónomo dentro de este último trimestre, pudiendo adoptarse el último acto administrativo correspondiente a cada uno de ellos **hasta el 23 DE DICIEMBRE de 2022 y que son los siguientes:**

- Expedientes de gastos derivados de la contratación gestionada en el OAD, incluida la emisión de documentos contables de retención de crédito.


<b>Firmado por:</b>	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 14-02-2023 09:37:19	
Nº expediente administrativo: 2022-066567 Código Seguro de Verificación (CSV): DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 14-02-2023 09:37:19	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 13:54:21	

- Prórroga del Encargo de Gestión directa temporal del servicio de Auxiliares de Servicios de las Instalaciones Deportivas Gestionadas por el Organismo Autónomo de Deportes, por la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna SAU (MUVISA).
- Expedientes de Revisión de Oficio.
- Expediente relativo a financiación propia del Convenio de Colaboración del Módulo Cubierto del Estadio Municipal Francisco Peraza.
- Expedientes relativos a las convocatorias de subvenciones de Deporte Federado y Élite Equipos, temporadas 2020-2021, que se encuentran en Fase de Acepto de la subvención, así como la nueva convocatoria de la temporada 2021-2022, y Élite Individual, temporadas 2019, que se han concedido y se encuentra en Fase de justificación previa, así como la temporada 2020, que se encuentra en fase de presentación de solicitudes.
- Expedientes relativos a subvenciones nominadas.
- Expedientes de gastos de los posibles eventos deportivos organizados por este OAD, aún pendientes de determinar en lo que resta del presente año 2022.
- Expedientes relativos a la liquidación de las asistencias a los órganos colegiados.
- Expediente relativo a financiación propia del Convenio de Colaboración del Módulo Cubierto del Estadio Municipal Francisco Peraza.
- Expedientes relativos a modificaciones presupuestarias de transferencia de crédito para la tramitación de expedientes de subvenciones nominadas y de personal.
- Expedientes relativos a gastos de personal, sean o no tramitados a través de la nómina.
- Expedientes relativos a ejecuciones de sentencias."

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA** aprobar en todo su contenido la transcrita propuesta, con la salvedad de que las contrataciones que se realicen durante el tiempo de la

Firmado por:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 14-02-2023 09:37:19	
Nº expediente administrativo: 2022-066567 Código Seguro de Verificación (CSV): DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 14-02-2023 09:37:19	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 13:54:21	

excepcionalidad, se resolverán no antes del mes de abril de 2023 o con ocasión de la liquidación del presupuesto.

<b>Firmado por:</b>	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 14-02-2023 09:37:19	
Nº expediente administrativo: 2022-066567 Código Seguro de Verificación (CSV): DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DC432E2F5D52AE236240B6DD9029E31F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 14-02-2023 09:37:19	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 13:54:21	